

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

4219 Aprobación definitiva de modificación puntual de plantilla de personal.

Queda elevado a definitivo el acuerdo plenario de 01 de agosto de 2025, por el que se aprueba la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal, mediante la creación y modificación de las siguientes plazas de personal, al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya producido reclamaciones, tras su publicación en el BORM n.º 180 de 06 de agosto de 2025:

La creación de las siguientes plazas:

- Técnico para el puesto de Técnico Responsable de Recursos Humanos, con unas retribuciones anuales de:

- o Salario base: 17.646,46 €
- o Complemento de destino: 11.752,72 €
- o Complemento específico: 18.859,85 €

- Administrativo/a para Administrativo del Padrón Municipal de Habitantes, con unas retribuciones anuales de:

- o Salario base: 11.884,58 €
- o Complemento de destino: 7.967,82 €
- o Complemento específico: 11.046,48 €

La modificación de las siguientes plazas:

- Técnico para el puesto de Técnico de Contratos, con unas retribuciones anuales de:

- o Salario base: 17.646,46 €
- o Complemento de destino: 11.752,72 €
- o Complemento específico: 18.859,85 €

- Técnico para el puesto de Técnico de Subvenciones, con unas retribuciones anuales de:

- o Salario base: 17.646,46 €
- o Complemento de destino: 11.752,72 €
- o Complemento específico: 15.896,16 €

Santomera, a 3 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.